

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA  
GUM S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EN  
DICIEMBRE 31 DEL 2009

Señores

PRESIDENTE, GERENTE Y ACCIONISTAS DE GUM S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de GUM S.A., me permito  
elevator el presente informe a consideración de ustedes, una vez que ha  
concluido el ejercicio fiscal por el año 2009

BASE LEGAL.-

GUM S.A., es una Sociedad Anónima, constituida mediante escritura  
pública, Autorizada por el Notario Segundo del cantón Machala, Dr. Jose  
Cabrera Román, debidamente Autorizada por la Superintendencia de  
Compañías, mediante resolución número 04-M-DC-0175, inscrita en el  
Registro Mercantil del cantón Machala el 15 de Septiembre del año 2004,  
cuyo Capital Social pagado a la fecha es de USA \$ 900.00

La compañía no ha cambiado su domicilio fiscal.

LIBROS SOCIALES

Las funciones de Presidenta la ejerce la Señora MARIA DEL CARMEN  
LARA CARRON y de Gerente el señor FERNANDO GULLÉN FIGUEROA,  
cuyos nombramientos se encuentran vigentes, el libro de Nombramientos  
se encuentra actualizado.

La contabilidad ha sido confiada al CPA. Jose Quiñonez B.

He examinado el Libro de Actas, el Expediente de Actas, el Registro de  
Accioneros y Accionistas y el Talamano de Acciones, los mismos que se  
encuentran al DIA.

En mi opinión la Administración de GUM S.A., a dado cumplimiento de  
las Normas Legales, establecidas en las Leyes de la Republica,  
Reglamentos y Estatutos de la Compañia, y se han cumplido con las  
Resoluciones emitidas por las Juntas Generales de Accionistas.

POLITICAS CONTABLES

Es mi opinión que la compañía mantiene un buen control interno de las  
operaciones y de los activos de la misma. Todos los desembolsos son a  
travez de la cuenta corriente de la compañía.

Se dio cumplimiento al Art. 270 de la Ley de Compañías, que establece la revisión mensual del Balance de Comprobación y los movimientos inmediatos de caja y Bancos y de sus operaciones, no habiéndose detectado ninguna novedad.

Los Estados Financieros y los anexos son bastante explícitos y se ha cumplido con las normas de Facturación y Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta e IVA. Las cifras que constan en los Estados Financieros recibidos de la Gerencia de GUM S.A., AL 31 DE DICIEMBRE del año 2009 y analizados por la suscrita, guardan correspondencia con los saldos de los Libros de Contabilidad y Registros Auxiliares contables. Sin duda, se han observado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como se han dado cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de Facturación y demás Resoluciones emitidas por el SPI.

En lo referente a las demás cuentas del Balance, no hay ninguna observación, ya que su movimiento está debidamente respaldado por los soportes contables.

No se han realizado transacciones con compañías relacionadas.

Por lo expresado, me permito recomendar la Aprobación de los Estados Financieros y sus anexos correspondientes, por el año terminado en Diciembre 31 del 2009

Aclaramente,



ING.COM. LILIA MOLINA JUMA  
CONSARIO PRINCIPAL